

Componente 13 Impulso a la PYME

Pertenece a la Política palanca 5 Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora

Descripción general

Grupo de reformas e inversiones orientadas a reforzar el ecosistema empresarial español, con especial atención a las necesidades de las PYMEs, aumentando la productividad de la economía y el crecimiento potencial mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia.

Se promoverán actuaciones en cinco ámbitos estratégicos: emprendimiento, crecimiento, digitalización e innovación, sector del comercio y la internacionalización.

Objetivos

- ✓ Impulsar el emprendimiento
- ✓ Impulsar el crecimiento empresarial
- ✓ Facilitar la transición digital e impulsar la innovación empresarial
- ✓ Impulsar el sector del comercio
- ✓ Promover la internacionalización
- ✓ En todos los objetivos anteriores se contribuirá a la reducción de emisiones, al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de la resiliencia climática. (transversal)

Legislación relacionada

- ✓ Ley de creación y crecimiento empresarial
- ✓ Ley Concursal
- ✓ Directiva de digitalización
- ✓ Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales
- ✓ Ley de garantía de la unidad de mercado
- ✓ Ley de startups
- ✓ Estrategia España Nación Emprendedora

Este documento ha sido elaborado por AFME – ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MATERIAL ELÉCTRICO

e-mail: tecnica@afme.es

página web: www.afme.es

- ✓ Agenda España Digital 2025
- ✓ Marco Estratégico en Política de PYME 2030
- ✓ Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025

Contribución

- ✓ Transición ecológica: 0%
- ✓ Transición digital: 74,7%

Inversión total: 4.918,59 M€ que representan un 7,0% del total del PRTR (Plan España Puede).

Calendario previsto

Calendario previsto (cifras en millones de Euros)	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Financiación Plan	0	903,63	2.167,92	1.822,79	4.894,35
Otra financiación	0	24,24	n/d	n/d	24,24
TOTAL	0	927,87	2.167,92	1.822,79	4.918,59

Representa un 7,0% sobre el total del Plan España Puede.

Lista de Reformas e Inversiones

Lista de Reformas e Inversiones/Impacto económico			
Codificación	Título	Inversión relacionada	Porcentaje sobre el total de la inversión
C13.R01	Mejora de la Regulación y del Clima de Negocios		
C13.R02	Estrategia España Nación Emprendedora		
C13.I01	Emprendimiento	367,795	7,5%
C13.I02	Crecimiento	498,00	10,2%
C13.I03	Digitalización e Innovación	3.508,986	71,7%
C13.I04	Apoyo al Comercio	317,719	6,5%
C13.I05	Internacionalización	201,85	4,1%
TOTAL Componente 13		4.894,35	100%

Este documento ha sido elaborado por AFME – ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MATERIAL ELÉCTRICO

e-mail: tecnica@afme.es

página web: www.afme.es

Lista de Reformas e Inversiones/Información detallada			
Codificación	Título	Descripción	Información relevante
C13.R01	Mejora de la regulación y del clima de negocios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nueva Ley de creación y crecimiento empresarial. Simplificación y digitalización total de los trámites administrativos, reducción del capital mínimo par S.L. ✓ Refuerzo de los instrumentos de financiación ✓ Mejoras en la aplicación de la Directiva 2011/7/UE para reducir la morosidad en las operaciones comerciales. ✓ Creación de la Conferencia sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocios con el objetivo de reforzar la coordinación regulatoria entre administraciones (estatal, autonómico, local), reforzar la seguridad jurídica y eliminar barreras regulatorias dentro del territorio nacional. ✓ Reforma de la Ley Concursal en pro de la agilidad de los procedimientos y del menor impacto negativo para la economía: Introducción de los planes de reestructuración exigidos por la Directiva (UE) 2019/1023 de insolvencia. 	<p>Dificultades propias de tramitación de leyes y normas y de la coordinación de las administraciones territoriales.</p> <p>Reforma del marco concursal (aprobación Proyecto Q2-21, aprobación en Cortes Q4-21)</p> <p>Firma de un protocolo con CNMC para promover la mejora de la regulación.</p> <p>Ley de Creación y Crecimiento Empresarial (aprobación Proyecto Q4-21, aprobación en Cortes Q4-22)</p>
C13.R02	Estrategia España Nación Emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas dirigidas principalmente a empresas de nueva creación con un periodo de vida no superior a cinco años y contar con una plantilla estable de menos de 50 empleados, que no cotizan en un mercado secundario oficial de valores, así como los distintos centros o redes de apoyo (Cámaras de Comercio, Colegios Profesionales, etc.) ✓ Ley de startups: marco favorable para la constitución y crecimiento de empresas emergentes altamente innovadoras ✓ Fondo público-privado NEXT-TECH para escalar las start-ups en tecnologías disruptivas. ✓ Reforma e impulso de una red de redes de apoyo al emprendimiento, la innovación y la digitalización, con una oferta de servicios unificada y un posicionamiento común (logo, marca, difusión) 	<p>Ley de start-ups: principal reto es establecer las reformas fiscales y de cotizaciones a la seguridad social a modo de incentivos, compatibles con los objetivos de consolidación fiscal.</p> <p>En cuanto a las redes de apoyo a empresas, la principal dificultad radica en la necesidad de lograr una acción consensuada y coordinada de varios departamentos ministeriales, así como de las Comunidades Autónomas con importantes competencias en materia de PYME.</p>

C13.I01	Emprendimiento	<p>Medidas orientadas a potenciar el ecosistema emprendedor en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidades ✓ Herramientas ✓ Difusión y comunicación ✓ Financiación <p>Implementación a través de diversos mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio con EOI. ✓ Convenio con ENISA. ✓ Contratación pública. ✓ Creación web y participación y organización en foros y actos internacionales para la atracción de talento <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudas para financiar proyectos de colaboración entre centros de apoyo al emprendimiento. ▪ Ayudas dinerarias y en especie a start-ups beneficiarias de los programas de aceleración en el marco de la Ley 38/2003 de Subvenciones. ▪ Ayudas a mujeres emprendedoras a través de préstamos participativos. 	<p>Total inversión: 367,80 M€</p> <p>Dirigido a emprendedores, start-ups y empresas de nueva creación, PYMES y en particular, mujeres emprendedoras.</p>
C13.I02	Crecimiento	Ver detalles a continuación	
C13.I03	Digitalización e Innovación	Ver detalles a continuación	
C13.I04	Apoyo al comercio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de modernización del comercio: fondo Tecnológico ▪ Programa Mercados Sostenibles ▪ Refuerzo del Centro de Investigación y Control de la Calidad: Actuaciones por parte del Ministerio de Consumo para asegurar un control adecuado de la calidad de los productos y reforzar la protección de los consumidores. 	<p>Principales beneficiarios son PYMEs y microPYMEs del sector del comercio. Implementación mediante subvenciones de proyectos, convocatorias de ayudas y licitación pública.</p> <p>Total inversión: 312,719 M€.</p>
C13.I05	Internacionalización	Ver detalles a continuación	

Inversión C13.I2	Crecimiento
Descripción	Medidas para promover el crecimiento de las PYMES, con 3 líneas de actuación (ver detalle abajo)
Administración responsable	Administración General del Estado Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Secretaría General de Industria y PYME. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. ICO, CERSA, EOI Alto Comisionado para España Nación Emprendedora.
Línea de actuación 1	Programa de capacidades para el crecimiento de las PYMEs
Ámbito	Proporcionar las capacidades necesarias a las empresas para que puedan crecer y ser más competitivas, evolucionando sus modelos de negocio y contribuyendo a la doble transición.
Actuaciones	No se especifican
Límites y requisitos	No se especifican
Canales	EOI (Escuela de Organización Industrial)
Solicitantes	PYMES, con especial atención a microPYMEs, así como PYMEs del sector industrial
Implementación	Convenio con EOI. Ayudas del estado: Ayudas de Mínimis
Tamaño y calendario	101 M€, 2021-2023

Línea de Actuación 2	Programa de Apoyo al emprendimiento industrial
Ámbito	Proyectos industriales desarrollados por pymes, teniendo en cuenta el potencial de contribución a la mitigación o adaptación al cambio climático. Inversiones en nuevas instalaciones industriales o ampliación de las existentes.
Actuaciones	No se especifican
Límites y requisitos	No se especifican
Canales	No se especifican
Solicitantes	PYMES, con especial atención a microPYMEs, así como PYMEs del sector industrial
Implementación	Línea de apoyo a la financiación para inversiones industriales de PYMEs. Ayudas del estado: Ayudas de Mínimis
Tamaño y calendario	75 M€, 2021-2023

Línea de Actuación 3	Reforzar el sistema español de garantía recíproca
Ámbito	Acceso a financiación de las PYMEs
Actuaciones	Apoyo en forma de avales financieros y garantizar otro tipo de compromisos comerciales y técnicos requeridos por terceros en su actividad
Límites y requisitos	No se especifican
Canales	<p>CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.) a través de SGR (Sociedades de Garantía Recíproca) y SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria).</p> <p>Concesión de reavales que implican una cobertura a las operaciones de garantía a medio y largo plazo de las SGR y SAECA, que avalan a su vez a las pymes frente a entidades de crédito, administraciones u organismos públicos, proveedores, clientes y otros acreedores.</p> <p>Los fondos del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) se utilizarán para cubrir las pérdidas derivadas de las garantías concedidas y no para financiar las operaciones de préstamo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar la financiación de operaciones de inversión a largo plazo (>12 meses) ✓ Cobertura de riesgo que en promedio se sitúa en el 60%
Solicitantes	<p>PYMES, con especial atención a microPYMEs, así como PYMEs del sector industrial</p> <p>i) se excluyen las empresas en crisis no elegibles para las ayudas de estado</p> <p>ii) se excluye la financiación a corto plazo (<12 meses)</p> <p>iii) los proyectos de financiación deben determinarse viables y contribuir al objetivo general de apoyar el crecimiento y el empleo de las pymes, con especial atención a aquellas que la banca comercial no estaría dispuesta a financiar sin garantías</p> <p>iv) 80% de cobertura de garantía para las operaciones mejor alineadas con alguno de los objetivos específicos del MRR: Sostenibilidad, Digitalización, Crecimiento y recuperación/resiliencia.</p>
Implementación	Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas de CERSA para garantizar operaciones de financiación a largo plazo por parte de PYMEs (las de menor tamaño) y autónomos, con la incorporación de líneas de especial apoyo y una mayor cobertura del riesgo.
Tamaño y calendario	322 M€, 2021-2023

Además del resto de instrumentos de ayuda, se abordará la creación de un Fondo NEXT TECH de fondos público-privados de inversión en empresas innovadoras en tecnologías disruptivas. Dicho fondo será gestionado por el ICO y financiado a partir de 2022 mediante el recurso a los créditos del MRR.

Inversión C13.I3	Digitalización e Innovación
Descripción	Apoyo para incorporar en las micropymes y autónomos las herramientas digitales ya disponibles, impulsar la digitalización de empresas pequeñas, promover la innovación tecnológica. Con 6 líneas de actuación (ver detalle abajo)
Administración responsable	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial; EPE Red.es. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Secretaría General de Industria y de la PYME.

Línea de actuación 1	Programa Digital Toolkit
Ámbito	Impulsar la digitalización de las pequeñas empresas, las microempresas y los trabajadores autónomos de cualquier sector de actividad económica
Actuaciones	<p>Subvención parcial de los costes de adopción de paquetes de soluciones digitales básicas (denominados paquetes DTK) incluyendo, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia en Internet ✓ Venta electrónica ✓ Oficina en la nube ✓ Puesto de trabajo digital ✓ Digitalización de procesos básicos ✓ Gestión de clientes ✓ Marketing digital ✓ Ciberseguridad <p>Cada paquete DTK tendrá asignado un importe de subvención fija, que se determinará en cada convocatoria en función del tamaño de la empresa y del sector de actividad. La diferencia entre la subvención y el coste de implantación de la solución elegida será financiada por la empresa beneficiaria.</p> <p>Las PYME y autónomos beneficiarios deberán seleccionar un proveedor de soluciones digitales.</p> <p>Programas de cooperación público-privada para incorporar Agentes Facilitadores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las redes y centros de apoyo a la digitalización de las PYME y autónomos, con fuerte presencia territorial y gran capilaridad. Por ejemplo, Digital Innovation Hubs ✓ Los embajadores o promotores. Por ejemplo, iniciativas de asociaciones sectoriales y territoriales de PYME y autónomos, iniciativas de colaboración público-privada, de entidades privadas y asociaciones del sector TIC, etc.
Límites y requisitos	Requisito: diagnóstico del Nivel de Madurez Digital en Acelera PYME 2.0 para identificar los paquetes básicos de digitalización que sean más adecuados
Canales	Ayudas del estado: Ayudas de Mínimis
Solicitantes	Pequeñas empresas (10 a 49 empleados), las microempresas (1 a 9 empleados) y los trabajadores autónomos de cualquier sector de actividad económica
Implementación	Convocatorias en concurrencia no competitiva, hasta agotar los fondos de cada convocatoria.
Tamaño y calendario	3,028 M€, 2021-2023

Línea de Actuación 2	Programa Agentes del Cambio
Ámbito	Transformación digital de las pymes
Actuaciones	Subvención de los costes de la incorporación de un profesional en transformación digital (agente del cambio)
Límites y requisitos	Duración de la incorporación de hasta un año y hasta un máximo de 20.000 euros por empresa / agente / año.
Canales	Ayudas del estado: Ayudas de Mínimis
Solicitantes	Pequeñas y medianas empresas (de 10 a 249 empleados)
Implementación	Convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva.
Tamaño y calendario	300 M€, 2021-2023

Línea de Actuación 3	Acelera PYME 2.0
Ámbito	Infraestructura de apoyo a la digitalización de las PYMEs que proporcionan la actual Red de Oficinas Acelera PYME
Actuaciones	Puesta en marcha de servicios de asesoramiento y formación, a través de la Plataforma y Servicios Acelera Pyme. Potenciación y consolidación de la red de Oficinas Acelera Pyme En especial, soporte a Programas Digital Toolkit y Agentes del Cambio.
Límites y requisitos	No aplica
Canales	No aplica
Solicitantes	No aplica
Implementación	No aplica
Tamaño y calendario	26,4 M€, 2021-2023

Línea de Actuación 4	Sistema de Inteligencia de la Digitalización de la PYME
Ámbito	Seguimiento de la digitalización de las PYMEs en España
Actuaciones	Diseño y puesta en marcha de una plataforma abierta de datos y servicios de inteligencia sobre la digitalización de las PYMEs en España, superando el modelo de encuestas estadísticas
Límites y requisitos	No aplica
Canales	No aplica
Solicitantes	No aplica
Implementación	No aplica
Tamaño y calendario	2 M€, 2021-2023

Línea de Actuación 5	Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)
Ámbito	Proyectos de digitalización de la cadena de valor de los diferentes sectores industriales (clusters reconocidos como AEIs por MINCOTUR)
Actuaciones	Fomento de proyectos de digitalización de las cadenas de valor.
Límites y requisitos	No se especifican
Canales	Ayudas a las Agrupaciones empresariales innovadoras según Art. 27 del Reglamento (UE) Nº 651/2014
Solicitantes	Agrupaciones de Empresas Innovadoras (AEIs) o clusters
Implementación	Convocatoria de subvenciones para AEIs.
Tamaño y calendario	115 M€, 2021-2023

Línea de Actuación 6	Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs (DIH)
Ámbito	Apoyo a los Digital Innovation Hubs
Actuaciones	No se especifican
Límites y requisitos	No se especifican
Canales	Ayudas a las Agrupaciones empresariales innovadoras según Art. 27 del Reglamento (UE) Nº 651/2014
Solicitantes	DIH compuestos por centros tecnológicos, universidades, clusters, asociaciones industriales, incubadoras, agencias de innovación, centros de formación, comunidades de innovación, Red Europea de Empresa (EEN)
Implementación	Convocatoria de subvenciones para DIH
Tamaño y calendario	37,6 M€, 2021-2023

Inversión C13.I5	Internacionalización
Descripción	Refuerzo de las capacidades e instrumentos de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior.
Administración responsable	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo-Secretaría de Estado de Comercio. ICEX, COFIDES, Cámara de Comercio de España
Línea de actuación 1	Actuaciones en aquellas áreas dónde se ha detectado la necesidad de incidir con mayor apoyo por parte del sector público
Ámbito	Empresas exportadoras o que quieran iniciarse en la exportación.
Actuaciones	<p>Listado de actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Línea de financiación de estudios de viabilidad, factibilidad, pre factibilidad y modernización sectorial e institucional con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresas (FIEM). 2. Programa INNOVAInvest, de apoyo a la inversión extranjera en I+D. 3. Programa VIVES, de ayudas económicas a los empleados en prácticas en empresas. 4. Programa de formación Mentoring internacional de la Cámara de Comercio de España. 5. Programa de fortalecimiento de los sistemas de comunicación, servicios telemáticos y digitalización de las asociaciones y federaciones exportadoras y de la Cámara de Comercio de España y Cámaras de Comercio españolas en el extranjero y federaciones de Cámaras con reconocimiento oficial. 6. Programa de Ampliación de la Base Exportadora, para asegurar un apoyo ágil y personalizado por parte de ICEX a la internacionalización de las empresas, en particular de las PYMES. 7. Programa de Fortalecimiento del ecosistema español de empresas de rápido crecimiento, que incluye un programa de inmersión en ecosistemas de referencia internacionales y actividades de innovación abierta sectorial a gran escala. 8. Ayudas a la apertura y consolidación de mercados mediante subvenciones para gastos derivados de inspecciones y auditorias de autoridades de países terceros, aquellos derivados de la certificación/homologación vinculados con requisitos obligatorios de terceros países, así como para aquellos gastos jurídicos y de consultoría jurídica para la defensa de los intereses españoles. 9. Programa de impulso de proyectos de inversión de impacto mediante el pago de “bonus” en los costes de financiación de CODIFES. 10. Impulso a la digitalización de los servicios de la administración para el apoyo a la internacionalización: desarrollo herramientas de Big data y modelización, refuerzo servicios de control y seguimiento inversiones internacionales para agilizar los procedimientos, modernización de servicios de apoyo exterior, red de laboratorios de comercio exterior de referencia. 11. Digital ICEX para digitalización de ICEX y creación Campus Virtual.
Límites y requisitos	Sin especificar

Este documento ha sido elaborado por AFME – ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MATERIAL ELÉCTRICO

e-mail: tecnica@afme.es

página web: www.afme.es

Canales	Sin especificar
Solicitantes	Empresas exportadoras, en particular PYMEs.
Implementación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Línea de financiación de estudios de viabilidad, factibilidad, pre-factibilidad y modernización sectorial e institucional con cargo al FIEM. Dotación de 50 M€. 2. Programa INNOVAInvest. Aplica RGEC, artículo 25.2 b) y al Artículo 25.2c). No se dan los supuestos de exclusión de ámbito de aplicación del artículo 1.2.c). Dotación de 10 M€. 3. Programa VIVES. Dotación de 60 M€. 4. Programa de formación Mentoring internacional de la Cámara de Comercio de España. Aplica mínimos. No se dan los supuestos de exclusión de ámbito de aplicación del artículo 1.1.d). Dotación de 45 M€. 5. Programa de fortalecimiento de los sistemas de comunicación, servicios telemáticos y digitalización de las asociaciones y federaciones exportadoras y de la Cámara de Comercio de España y Cámaras de Comercio españolas en el extranjero y federaciones de Cámaras con reconocimiento oficial. Dotación de 8,5 M€. 6. Programa de Ampliación de la Base Exportadora. Dotación de 7,5 M€. 7. Programa de Fortalecimiento del ecosistema español de empresas de rápido crecimiento. Dotación de 5 M€. 8. Ayudas a la apertura y consolidación de mercados. Aplica mínimos. No se dan los supuestos de exclusión de ámbito de aplicación del artículo 1.1.d). Dotación no especificada. 9. Programa de impulso de proyectos de inversión de impacto mediante el pago de ‘bonus’ en los costes de financiación de COFIDES. Dotación de 1,7 M€. Aplica mínimos. No se dan los supuestos de exclusión de ámbito de aplicación del artículo 1.1.d). 10.y 11. Impulso a la digitalización de los servicios de la administración para el apoyo a la internacionalización y digitalización de ICEX (Digital ICEX). Dotación de 12,95 M€
Tamaño y calendario	<p>201,85 M€</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2021: Aprobación del Plan de Acción de Internacionalización 2021- 2022, que integra los programas. - 2022-2023: Despliegue e implementación de los programas. - 2023: Evaluación de resultados.